

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiuno de mayo de dos mil nueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Palma Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D ^a . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D ^a Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D ^a . Rosa María Macías Rivero	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D ^a . María Jesús García Illescas	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D ^a . Marina García Peinado	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Francisco González-Deleito Domínguez, que certifica.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las trece horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada,

se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN 303º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN ROQUE Y PROCLAMACIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES.

El Sr. Alcalde abre la sesión.

A continuación el Sr. Secretario General cede la palabra a D. Juan Gómez Macías, en recuerdo del Ilustre Sanroqueño D. Carlos Castilla del Pino recientemente fallecido. D. Juan Gómez Macías DICE:

“EN MI CORAZÓN GUARDO SU EJEMPLO, SU MIRADA Y EL ECO DE SU VOZ (Contemplación de un fotografía).

A Carlos Castilla del Pino, *in memoriam*

Carlos Castilla del Pino posa para el fotógrafo ligeramente inclinado hacia su derecha, para no ocultar con su cuerpo la fotografía adosada a un anaquel de la biblioteca. Ésta, la que está al fondo, muestra a un Carlos adolescente en su laboratorio de la casa familiar en San Roque; la mano derecha en un gesto muy de él, la mirada consultando un libro, el pelo cortísimo, el rapado de la época. Viste su bata blanca de científico, al igual que Don Santiago Ramón y Cajal paradigma de investigador y figura admirada por Castilla del Pino durante toda su vida. En el primer plano, la mirada honda y verdadera, inteligente y noble, la bata de médico y la compostura distinguida. Alrededor de setenta años es la distancia entre estas fotografías. Entre las dos media un hilo plateado y un mensaje: aquel niño ha sido en la vida lo que debía ser. En Pretérito imperfecto (1977) lo dejó dicho con claridad: No me veo habiendo sido y no siendo ya. Mi vida me parece como una formación singular en la que las etapas anteriores de mi existencia son peldaños que me conducen al que ahora soy.

Carlos Castilla del Pino, Don Carlos, -como le siguieron llamando muchos de sus discípulos, luego colaboradores y amigos-, ha vivido una existencia plena y sin concesiones a nada ni a nadie, a pesar de los muchos sinsabores y duros reveses. No se crea que ahora que los medios se deshacen en elogios, nuestro país le ha dado el justo reconocimiento. Siempre se han interpuesto mezquindades de toda laya. El psiquiatra español más eminente pudo al fin acceder a la cátedra rayando los sesenta. Y cinco años más tarde lo jubilaron, a su pesar: un absurdo más de la burocracia sin sentido. ¿Para qué citar nombres? Más de un prócer se

empeñó en un sistemático boicoteo a su carrera intelectual y científica. Sigue de actualidad la afirmación de Valle-Inclán: en este país lo que más se aborrece es el talento; y, conviene añadir, el arma arrojadiza de los mediocres: la envidia, mal muy extendido entre nosotros, sobre el que escribió el Dr. Castilla y del que no creía existiera cura posible.

He tenido el privilegio de tratar a Castilla del Pino desde hace más de treinta años. He colaborado con él en muchos proyectos, hemos compartido momentos dolorosos y momentos felices. Confiábamos el uno en el otro, hemos saboreado los altos gozos de la amistad verdadera: aquella que nos convierte en objeto de amor para el otro. Alguien ha dicho de Carlos que era el filósofo de la amistad. Lo cierto es que ese cúmulo de sentimientos que llamamos amistad, fue siempre para él un valor principal y un ejercicio constante a lo largo de su dilatada su vida.

En una de sus últimas visitas a San Roque, paseábamos una mañana por el Pinar del Rey y, tras beber en la Fuente de La Alhaja, con aquella manera suya de disfrutar de lo sencillo, me sonrió diciéndome: No me quiero morir, querido Juan; tanto amo la vida. No sabía cómo responderle. Al cabo, le dije que pudiera ser que de la misma forma que la materia se transforma, la dimensión espiritual del ser humano siguiera igual proceso y no supusiera su destrucción tras el tránsito de la muerte. Volvió a sonreírme, pasó su brazo sobre mi hombro y con delicadeza y cariño afirmó que era muy bello lo que acababa de decir, propio de mí, pero que desgraciadamente mi pensamiento carecía por completo del más mínimo fundamento científico. Hubo un silencio largo, luego me preguntó sobre un libro y hablamos de Cernuda; un nuevo silencio, que rompió para contarme, con mil pormenores, aquel día que siendo niño acompañó al forense y al juez para el levantamiento del cadáver de un vecino que se había colgado en un paraje recóndito del pinar...

No hay inmortalidad; hay memoria. Así reza en una placa colocada en la Plaza Castilla del Pino, en Castro del Río, donde residió hasta el final de sus días. Y eso mismo afirma en *Arquitectura de la vida humana*, título de una conferencia pronunciada en la Real Academia Española al inicio del 2006: Porque nuestra biografía, en efecto, tiene una ventaja sobre la biológica: dura tanto como dura el recuerdo de nosotros en los demás. No hay evidencia alguna, ni siquiera indicio, de que exista la inmortalidad en cualquiera otra parte, lo cual es cuando menos desagradable. Todo lo concerniente a cualquier ser humano ha de dirimirse aquí. Por eso, puede afirmarse que la segunda y definitiva muerte de cada uno es el olvido por todos. Si hay perdurabilidad para alguien, lo es en el recuerdo de los demás.

Carlos Castilla del Pino es un humanista y un científico entregado al estudio y a la investigación en su empeño por una psiquiatría al servicio de

la dignidad de los seres humanos. Un trabajador incansable, un intelectual comprometido con su tiempo en empeñada lucha por la libertad y la justicia. Defensor a ultranza de la cultura y crítico con este sistema social y político depredador que, en su avanzado estado de descomposición, contamina cuanto toca.

No hay inmortalidad; hay memoria. Ahí está su obra y su ejemplo, el de un hombre con una estatura ética excepcional. Para cuantos le quisimos y fuimos por él correspondidos, permanecerá por siempre anidado en nuestro recuerdo. Yo guardaré en mi corazón su ejemplo, el eco de su voz y su mirada inteligente, comprensiva, penetrante, llena de curiosidad y no exenta de ternura.

Descanse en paz al cobijo de las inefables cúpulas de la Luz. Así sea.”

El Sr. Secretario General Accidental del Ilustre Ayuntamiento, Don Francisco González-Deleito Domínguez, procede a la lectura del Acta de Pleno de fecha 28 de abril de 2009, en el que se acuerdan las personas galardonadas.

A continuación El Sr. Secretario toma la palabra y dice:

“Si la celebración de las primeras elecciones democráticas en 1977 supuso el punto de partida para una democracia anhelada por el pueblo español, la consecución de una Constitución aceptada por la inmensa mayoría de los españoles y promovida por los grupos políticos representativos, significó al año siguiente, el respaldo a una política marcada por el consenso superador de la idea de las dos Españas enfrentadas y marcadas por la terrible guerra civil que ensangrentó la piel de toro durante tres años. El largo periodo de ausencia de libertades que precedió a la contienda era sepultado con la voluntad del diálogo y del pluralismo.

En ese marco, las primeras elecciones municipales, abrieron las puertas de los ayuntamientos al ciudadano. Una etapa nueva se abría desde el ejercicio de la democracia. Se hacía desde la ilusión y conociendo una experiencia nueva, una manera de sentirse más vecino, más implicado en los destinos de los pueblos y las ciudades.

El 3 de abril de 1979 tenía lugar en toda España unos comicios especialmente esperados. El Campo de Gibraltar no fue ajeno a esta explosión de ciudadanía y democracia.

San Roque rindió homenaje hace unos años a todos y cada uno de los ediles que fueron elegidos desde aquella histórica fecha. Hoy, cuando se cumple el treinta aniversario de las primeras elecciones democráticas tras la

recuperación de las libertades, el Pleno Municipal quiere homenajear a quienes fueron elegidos Alcaldes tras aquellas votaciones, pretendiendo con ello, reconocer a todos los demócratas que concurrieron a aquellos comicios. Y que luego, como legítimos representantes del pueblo, permanecieron en sus funciones durante las tristes horas del intento de golpe de Estado de 1981.

Por ello, el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble y Más Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, quiere reconocer a los primeros mandatarios democráticos salidos de las elecciones de 1979 en el Campo de Gibraltar, entendiéndolo que la comarca es un conjunto de pueblos hermanos y que las ciudades que la componen conforman un territorio con una identidad propia y aspiraciones comunes. Desde este Consistorio, desde esta ciudad, originaria de la comarca, rendimos público homenaje a quienes ostentaron la responsabilidad de iniciar la andadura democrática en nuestros ayuntamientos. Y lo hacemos, en el Día de la Ciudad, entregando dicho reconocimiento, que lleva consigo el agradecimiento de los ciudadanos campogibaltareños, muchos de ellos nacidos ya en democracia, a quienes fueran Alcaldes democráticos”.

RESEÑA DE LOS GALARDONADOS

Primer Galardonado.- D. Francisco Niebla Molina, ex-Alcalde de La Línea, a título póstumo.

Fue taxista de profesión y emigrante fuera de nuestras fronteras. Trabajador en Gibraltar. Miembro activo del Partido Socialista Popular, formó parte de la Junta Democrática, uno de los órganos unitarios de lucha contra el franquismo obtuvo la Alcaldía linense en las elecciones de abril de 1979, Una vez que su partido se integró en el PSOE. Abrió su Ayuntamiento al pueblo y luchó por mejorar la difícil situación económica de su municipio y por la apertura de la verja del Peñón. Apostó por una ciudad dormitorio, donde el turismo fuese su principal motor. Falleció en 1995.

Recoge la Mención de Honor, de manos de la Concejala D^a Rosa Macías Rivero, D. José Luís Moreno en representación de la familia del Sr. Francisco Niebla Molina. El Sr. Moreno da las gracias por el galardón.

Segundo Galardonado.- D. Francisco Esteban Bautista, ex-Alcalde de Algeciras.

Militante en la clandestinidad del Partido Comunista de España desde donde luchó contra el Sindicato Vertical desde el interior del régimen. Entre sus muchos aciertos destaca su labor por crear infraestructuras en las barriadas, especialmente necesitadas, donde se crearon colegios y se construyeron viviendas. Mejoró el Paseo Marítimo, impulsó la redacción del proyecto de ronda intermedia y gestionó la apertura del Hospital. Fue uno de los primeros Alcaldes pertenecientes al PCE en toda España, y el único en el Campo de Gibraltar.

D. Francisco Esteban no puede acompañarnos, por tener concertado un viaje con anterioridad a este nombramiento, pero ha manifestado su agradecimiento y su alegría por el homenaje que hoy se le rinde. En tal sentido, designó para recoger el galardón a D. Miguel Alberto Díaz, quien fuera Concejal en aquel histórico Ayuntamiento algecireño, y uno de los más jóvenes de España.

Entrega el galardón el Concejal D. Jesús Mayoral Mayoral, a D. Miguel Alberto Díaz, en representación de D. Francisco Esteban Bautista, el Sr. Díaz da las gracias.

Tercer galardonado.- D. Miguel Domínguez Conejo, ex-Alcalde de Los Barrios.

Como trabajador de la hostelería fue despedido por su defensa de los derechos de los trabajadores en julio de 1975. Sus inquietudes políticas le llevaron al Partido Socialista, consiguiendo la Alcaldía barreña en 1979. Desde su responsabilidad como primer edil impulsó la construcción de viviendas sociales y vertebró buena parte del municipio, dotando a sus barriadas de nuevos servicios. Con su trabajo, el municipio de Los Barrios comenzó a tener presencia activa en la comarca, iniciando un gran cambio que muchos reconocen dentro y fuera de su municipio.

Entrega la Mención de Honor el Concejal D. José Antonio Cabrera Mengual. El Sr. Domínguez da las gracias por el galardón.

Cuarto galardonado.- D. Manuel Pérez Castro, ex-Alcalde de Tarifa.

Alcalde democrático por la Unión del Centro Democrático, el hecho de salir en minoría, hizo que contara con todos los grupos municipales electos. Ante el estado de la ciudad, decidió que todos tenían que arrimar el hombro, independientemente de la ideología que tuviesen. Esa forma de

actuar dio sus frutos. Se hicieron todos los grupos escolares, el Instituto y la Escuela de Formación Profesional. Se crearon pistas deportivas, se potenció la cultura con los festivales de música Folk, la nueva biblioteca o la Casa de la Cultura. Hombre dialogante y de gran experiencia en lo público, hizo de su trabajo en el Ayuntamiento, la mejor forma de servir a su pueblo.

Hace entrega de la distinción el Concejal D. Manuel Melero Armario. El Sr. Pérez Castro da las gracias.

Quinto galardonado.- D. José Carracao Gutiérrez, ex-Alcalde Jimena de la Frontera.

En septiembre de 1975 llegó destinado como maestro a Jimena de la Frontera, ciudad en la que se establecería definitivamente. Conociendo su forma de sentir los problemas de su pueblo, recibió el ofrecimiento del PSOE para encabezar la lista de este partido a las elecciones municipales. Cuando fue elegido, en Jimena no se veía la televisión. Y junto a cuestiones como ésta, hubo de afrontar grandes y antiguos problemas, como la dificultad en el abastecimiento del agua. Hizo frente a enormes carencias con tan sólo la ayuda que suponía el Plan de Empleo Comunitario de la época. Consiguió de manera definitiva el instituto de la ciudad, el centro de salud, casas de cultura en todo el municipio y mejoró las condiciones de trabajo de los trabajadores agrícolas. Como senador es el único político activo de esa época.

Recibe el galardón de manos del Concejal D. Juan Carlos Galindo López. El Sr. Carracao Gutiérrez da las gracias.

Sexto galardonado.- D. Antonio González Espinosa, ex Alcalde de Castellar de la Frontera.

Nacido en el Castillo de la antigua ciudad, encauzó su inquietud por mejorar a su postrado pueblo, a través de las siglas del PSOE, siendo elegido Alcalde por dicho partido. Saneó la hacienda local y aumentó de una manera considerable el patrimonio, consiguiendo más de 700 hectáreas de terrenos, incluidas las pertenecientes a la finca La Boyal, sometidas a un litigio que se había prolongado durante casi quinientos años. Se crearon infraestructuras, zonas verdes, nuevos edificios municipales, un hogar del pensionista, entre otras importantes actuaciones. Castellar cambió de la mano de Antonio González y de todos los que junto a él trabajaron.

Entrega la Mención el Concejal D. José Antonio Ledesma Sánchez. El Sr. González Espinosa da las gracias.

Séptimo galardonado.- D. Eduardo López Gil ex-Alcalde de San Roque.

Al acceder a la Alcaldía encabezando la candidatura del PSOE se encontró con que había que actuar de manera rápida ante los grandes problemas que le planteaban los vecinos. Abastecimiento de agua, luz, saneamiento...infraestructuras que no habían llegado aún a diferentes puntos del municipio. Para hacer frente a las necesidades demandadas sacó una emisión de Deuda Pública, y los proyectos fueron saliendo adelante. Se hicieron grupos escolares y se aumentó el patrimonio del suelo. Se construyeron nuevas instalaciones deportivas, puso en marcha la Casa de la Cultura y el Departamento Municipal de Salud, entre otras iniciativas. Apostó decididamente por la presencia de San Roque en la cuestión de Gibraltar.

Hace entrega del galardón el Concejal D. Juan Carlos Ruiz Boix. El Sr. López Gil da las gracias.

Octavo galardonado.-

A continuación, se reconoció la labor del recientemente fallecido **D. José Vázquez Castillo con la distinción de Alcalde Honorario de la Ciudad.**

Seguidamente el Sr. Secretario General toma la palabra:

“El pasado día 1 de marzo fallecía el Alcalde de la Ciudad de San Roque, D. José Vázquez Castillo. Con su muerte desaparecía el último referente activo de aquella generación de políticos que accedió a los primeros ayuntamientos democráticos en 1979, y que aún permanecían en el servicio municipal.

Fue miembro de esa primera Corporación democrática, tras haber sido uno de los fundadores en la comarca del Partido Socialista Popular, presidido por el prestigioso profesor universitario –apartado de su Cátedra por el franquismo- D. Enrique Tierno Galván. Integrada esta organización el Partido Socialista Obrero Español, Vázquez Castillo ocupó en diferentes ocasiones la Secretaría General del mismo, destacando como hombre de consenso, anteponiendo los intereses colectivos sobre cualquier otro que se centrara en su persona.

Pero José Vázquez, Pepe Vázquez, fue un empresario que, junto a su hermano Luís, también fallecido, hicieron de su empresa (Vázquez de la Chica) uno de los ejemplos más destacados de esfuerzo partiendo de una modesta carpintería. Pepe Vázquez se sintió –antes que Alcalde- un trabajador, un carpintero, y, sobre todo, un ciudadano.

Muchos son los vecinos que pueden dar fe de la ayuda que les prestó en momentos de dificultad. Como su pequeña empresa se convirtió en lugar donde podía acogerse a un trabajador necesitado. En un sitio donde se podía adquirir el material necesario para una humilde casa, sabiendo que se podía abonar en tiempo indefinido, y, a veces, hasta regalado. Los hermanos Vázquez Castillo ayudaron económicamente a familias que no tenían para hacer frente a un tratamiento médico. Y lo hicieron con el convencimiento de que era lo que había que hacer con las gentes humildes, pero entendiendo que la sociedad tenía que cambiar. Que un mundo donde la pobreza sobresalía tristemente, debía desaparecer para dar lugar a una sociedad nueva. Y ello desde su óptica política: de una sociedad igualitaria.

Por ello, Pepe Vázquez, que conoció de cerca la represión sufrida por su padre tras la Guerra Civil, quiso más que nada ser un ciudadano antes que Alcalde, aunque las circunstancias políticas en el municipio le llevaran a este cargo, por primera vez, en 1999.

Como Alcalde fue un hombre de principios, pero sabiendo tener, como él decía, “los pies en el suelo”. Luchó por mejorar su pueblo. Lo hizo con todo su esfuerzo hasta el último momento. Y entendió que las personas estaban por encima de la política. Fue feliz peleando por lo que siempre creyó: el bienestar general de sus vecinos, principalmente de quienes más necesitaban del apoyo público. Y también sufrió cuando ese esfuerzo –en el que se le iba la vida- no daba sus frutos. Entonces se sentía responsable de ello, porque su compromiso no fraguaba por los motivos que fueran. Esa responsabilidad, ese sentirse el “corredor de fondo” que siempre fue en su vida. Con todo lo que ello suponía, se detuvo en la madrugada del 1 de marzo pasado. No quiso sentirse derrotado en ningún momento. Luchó hasta el último instante rodeado de quienes más le quisieron. Pero su recuerdo permanecerá en los corazones de muchos sanroqueños de bien, para los que siempre será su Alcalde, el Alcalde Pepe Vázquez. Por ello, la Corporación Municipal que presidió, por unanimidad de todos sus miembros, decidió otorgarle el título de Alcalde Honorario de la Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar”.

El Sr. Alcalde, hace entrega de Diploma enmarcado, una réplica del éxodo y la bandera de San Roque que cubría el féretro de D. José Vázquez a su viuda, D^a. María Dolores Jordán Rodríguez.

Acto seguido el Sr. Alcalde, da la palabra al representante de la familia Vázquez, D. José Domingo Mateo Vázquez.

“Buenos días, vengo para agradecer en nombre de todos los homenajeados y en especial por parte de la familia de Pepe Vázquez, el reconocimiento de que han sido objeto por parte del consistorio. Aunque hoy no voy a hablarles de la figura del señor Alcalde, hoy vengo a hablarles de mi abuelo.

Todos hemos sido testigos de los efectos de la enfermedad que poco a poco le ha ido consumiendo, su imagen cada vez más desgastada por el tiempo, sus ausencias, los viajes al hospital, su voz, cada vez más débil y entrecortada. Pese a que su cuerpo se apagaba, mi abuelo nunca perdió la fuerza y las ganas de luchar, eso era lo que apasionaba, luchar para conseguir un mundo mejor, para cambiar las cosas, y no ser condescendiente de la injusticia, aunque cómo ya escribiera Kipling muchas veces acabásemos viendo sus ideas retorcidas por los pícaros, y convertida en lazo de los tontos.

Cada uno guardamos recuerdos diferentes de nuestra relación con Pepe, y a la familia nos han demostrado en estos días una enorme cantidad de cariño y de respeto, a todos aquellos que han sabido apreciar y compartir su mirada, su templanza y en definitiva su ansia de paz, gracias de todo corazón.

Quiero acabar recordando uno de esos momentos de los que hablaba antes, hace muchísimos años, mi padre le dejó a mi madre en la mesilla de noche un poema de un autor inglés, se llamaba Rudyard Kipling, el escritor de “El Libro de la Selva”. Hoy, para acabar, quiero compartir ese poema con todos ustedes:

Si puedes conservar tu cabeza, cuando a tu alrededor
todos la pierden y te cubren de reproches;

Si puedes tener fe en ti mismo, cuando duden de ti
Los demás hombres y ser indulgente para su duda;
Si puedes esperar y no sentirte cansado con la espera;
Si puedes, siendo blanco de falsedades, no caer en la mentira,
Y si eres odiado, no devolver el odio, sin que te creas,
Por eso, ni demasiado bueno, ni demasiado cuerdo...

Si puedes soñar sin que los sueños, imperiosamente, te dominen;
Si puedes pensar, sin que los pensamientos sean tu objetivo único;

Si puedes encararte con el triunfo y el desastre, y tratar de la misma manera a esos dos impostores;

Si puedes aguantar, que a la verdad por ti expuesta la veas retorcida por los pícaros, para convertirla en lazos de los tontos, o contemplar que las cosas a que diste tú vida se han desecho, y agacharte y construirlas de nuevo, aunque sea con gastados instrumentos...

Si eres capaz de juntar, en un solo haz, todos tus triunfos y ganancias y arriesgarlos, a cara o cruz, en una sola vuelta y si perdieras, empezar otra vez como cuando empezaste nunca más exhalar una palabra sobre la pérdida sufrida.

Si puedes obligar a tu corazón a tus fibras y a tus nervios, a que te obedezcan aún después de haber desfallecido y que así se mantengan, hasta que en ti no haya otra cosa.

Que la voluntad gritando: “¡Persistid, es la orden!”

Si puedes hablar con multitudes y conservar tu virtud,

O alternar con reyes y no perder sus comunes rasgos;

Si nadie, ni enemigos, ni amantes amigos, pueden causarte daño;

Si todos los hombres pueden contar contigo,

Pero ninguno demasiado;

Si eres capaz de llenar el inexorable minuto,

Con el valor de los sesenta segundos de la distancia final;

Tuya será la Tierra y cuanto ella contenga

Y -lo que aún más vale- serás, y has sido Hombre, abuelo mío”.

Una vez finalizada esta intervención, el Sr. Secretario General Accidental da la palabra al Sr. Alcalde, que dice:

“Un año mas celebramos nuestro Aniversario. Son 303 los años desde que San Roque se fundara alrededor de una ermita tras la salida de Gibraltar de los que no quisieron someterse al dominio inglés. Y también como cada año, este 21 de mayo celebramos nuestro cumpleaños haciendo un regalo, un reconocimiento, un homenaje a aquellos que han tenido algo que ver con nuestra ciudad o nuestro entorno. En primer lugar, uno de los más insignes Sanroqueños, Carlos Castilla del Pino, ha sido recordado tras su reciente fallecimiento. Aunque desde este Ayuntamiento ya se le honró en vida, nombrándolo Hijo Predilecto, acompañándolo en aquellos honores y distinciones que recibió y dejando claro que estamos orgullosos de tenerlo entre nuestros hijos más ilustres, este año de su fallecimiento no podíamos por menos que en este Pleno Institucional, honrar su memoria.

Este año, que se cumplen 30 desde la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos, esta Corporación creyó oportuno que los homenajeados debían ser los primeros Alcaldes campogibaltareños de esa democracia.

Han pasado 30 años. Quizás piensen que no es mucho, pero los usos y las formas de trabajar de esa época son diametralmente distintas a las actuales.

Poco o nulo presupuesto, una escasa plantilla de funcionarios, nulas competencias, una pésima situación económica, poca experiencia en la gestión y, evidentemente, escasa en democracia, hacían que el trabajo de Alcalde y Concejales fuera duro, muy duro.

Todas estas carencias se suplían con imaginación, amor a su pueblo, ganas de hacer algo por los ciudadanos y compromiso con los ciudadanos y con la recién estrenada democracia.

Fueron unos años complicados, de muchos cambios, en los que el diálogo imperaba sobre la confrontación política, años en los que defender la democracia frente a los ataques de los que no la querían, era la mayor preocupación de los representantes del pueblo.

A fuerza de voluntad, de trabajo, de tesón, y de imaginación, estos Alcaldes de nuestra comarca que hoy aquí nos acompañan supieron y pudieron hacer progresar a sus pueblos, mantener la democracia, y, sobre todo, ilusionar a los ciudadanos.

Es por ello que cuentan con nuestro respaldo, nuestro agradecimiento y nuestro homenaje sincero.”

El Sr. Alcalde, da el pésame a la familia Vázquez por la pérdida.

Para finalizar el acto se interpreta el Himno de Andalucía por el Grupo de Cámara Ciudad de San Roque, tras lo cual el Sr. Alcalde cierra la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 26 de mayo de 2009

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario General Accidental